



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
APERTURA SOBRE B DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y DE ZONAS
VERDES DE VILLANUEVA DE LA TORRE) (PA 02 2021 SARA)**

Fecha y hora de celebración

07 de mayo de 2021 a las 09:38:00

Lugar de celebración

Se realiza en la sala virtual de reuniones del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre

Asistentes

PRESIDENTE

D. ALFONSO CRIADO ORTIZ DE LA TORRE, ARQUITECTO MUNICIPAL

SECRETARIA

Dña. RAQUEL MONTES DEL REY, TÉCNICO DE GESTIÓN

VOCALES

D. HERMINIO PASTOR GUERRERO, ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

DÑA. NOELIA RODRIGUEZ DOMENECH, SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN

DÑA. MARTA NAVARRO ORTEGA, INTERVENTORA

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: PA 02 2021 SARA S.A. - Aprobación acta de sesión anterior de fecha 26/04/2021
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PA 02 2021 SARA - Servicios de limpieza viaria y de zonas verdes de Villanueva de la Torre
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PA 02 2021 SARA - Servicios de limpieza viaria y de zonas verdes de Villanueva de la Torre
- 4.- Propuesta adjudicación: PA 02 2021 SARA - Servicios de limpieza viaria y de zonas verdes de Villanueva de la Torre

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: PA 02 2021 SARA S.A. - Aprobación acta de sesión anterior de fecha 26/04/2021

La mesa acuerda la aprobación del acta: Se aprueba por unanimidad el borrador de acta, acordando su publicación una vez firmada en el apartado de otros documentos publicados.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PA 02 2021 SARA - Servicios de limpieza viaria y de zonas verdes de Villanueva de la Torre

Se procede a la apertura de los sobres de las siguientes empresas:

CIF: B45540846 AEMA HISPÁNICA, S.L.

CIF: A82741067 CESP, S.A.

CIF: B86783628 GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES S.L.

CIF: B87952628 ROMEROSA DEL HENARES, S.L.

CIF: B47037577 SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.

CIF: B83345652 SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID, S.L. (SIFU MADRID)



Cód. Validación: J2FDSQLF3N2SS2W9DYPDARPE6 | Verificación: <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Con los siguientes contenidos que se publica en el acto para conocimiento de las empresas licitadoras, junto con el informe de apertura generado automáticamente por la PLACSP:

OFERTAS PRESENTADAS					IMPORTES UNITARIOS OFERTADOS IVA EXCLUIDO *		
EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO TOTAL IVA EXCLUIDO *	APOYO NOV Y DIC	RECOGIDA ENSERES	CAMIÓN BOMBA	Peón con equipamiento manual	2 peones con equipamiento manual	Barredora, conductor y dos peones
Tipo licitación IVA Excluido	929.364,35 €	20 PUNTOS	20 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS	16,51 €	33,02 €	69,19 €
AEMA HISPÁNICA, S.L.	895.701,35 €	SI	52 jornadas	12 avisos	15,91 €	31,82 €	66,68 €
CESPA, S.A.	927.234,95 €	NO	NO	12 avisos	16,47 €	32,94 €	69,03 €
GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES S.L.	810.087,00 €	SI	52 jornadas	12 avisos	14,39 €	28,78 €	60,31 €
ROMEROSA DEL HENARES, S.L.	849.750,00 €	SI	52 jornadas	6 avisos	15,10 €	30,19 €	63,26 €
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID S.L.	856.072,75 €	SI	52 jornadas	12 avisos	15,21 €	30,42 €	63,73 €
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.	859.075,00 €	NO	NO	NO	15,26 €	30,52 €	63,96 €

* En su caso, con las correcciones de la cláusula 8 del PCAP. Resaltado en amarillo las correcciones

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PA 02 2021 SARA - Servicios de limpieza viaria y de zonas verdes de Villanueva de la Torre

Una vez abiertos y descargada la documentación de los sobres, se procede a iniciar la valoración de ofertas en al PLACSP.

3.1 Verificación de los cálculos de las ofertas, de acuerdo con los apartados finales de la cláusula octava¹ del PCAP para el caso de discrepancia de ofertas, se comprueba al exactitud de las ofertas presentadas con la sola corrección correspondiente a la determinación de importes unitarios, en los que se produce una corrección el importe unitario de Barredora con conductor y dos peones relativo a la empresa AEMA HISPANICA S.L., y donde dice 69,68 €, debe decir 66,68 euros, aplicando el porcentaje de baja a los importes unitarios contenidos en la cláusula cuarta del PCAP.

3.2 Valoración de ofertas. A continuación, la Mesa procede a la valoración de ofertas de acuerdo con la cláusula décima, apartado 10.1, con el siguiente resultado:

¹ "En caso de discordancias las mismas se resolverán del siguiente modo:

1. En caso de discordancia en la proposición económica entre el importe total del contrato y los importes anuales, prevalecerá el importe anual IVA excluido para la determinación de la oferta económica presentada por la empresa.
2. En caso de discordancia entre la oferta presentada y los datos incluidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, prevalecerán los contenidos en la oferta presentada en modelo oficial y firmada.
3. En caso de discordancia con los precios unitarios para supuestos de modificaciones, estos se calcularán aplicando el porcentaje de baja que resulte de la proposición económica a los importes unitarios contenidos en la cláusula cuarta de este Pliego."



Cód. Validación: J2FDSQLF3N2SS2W9DYPDARPE6 | Verificación: <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P.ágina 2 de 4



VALORACIÓN DE OFERTAS CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA								
EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO	BAJA OFERTADA €	% BAJA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS APOYO NOV Y DIC	PUNTOS RECOGIDA	PUNTOS CAMIÓN	TOTAL Puntuación
Tipo licitación IVA Excluido	929.364,35 €				20 PUNTOS	HASTA 20 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS	
AEMA HISPÁNICA, S.L.	895.701,35 €	33.663,00 €	3,62	9,06	20,00	20,00	10,00	59,06
CESPA, S.A.	927.234,95 €	2.129,40 €	0,23	0,57	-	-	10,00	10,57
GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES S.L.	810.087,00 €	119.277,35 €	12,83	32,09	20,00	20,00	10,00	82,09
ROMEROSA DEL HENARES, S.L.	849.750,00 €	79.614,35 €	8,57	21,42	20,00	20,00	5,00	66,42
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE MADRID S.L.	856.072,75 €	73.291,60 €	7,89	19,72	20,00	20,00	10,00	69,72
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.	859.075,00 €	70.289,35 €	7,56	18,91	-	-	-	18,91
MÁXIMA Puntuación DE ACUERDO CON CLAUSULA 10.1 PCAP				50,00	20,00	20,00	10,00	100,00
CLAUSULA DÉCIMA 10.1 1.- La oferta que no realice ninguna baja se valorará con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes de baja ofertados la puntuación que proceda de acuerdo con la anterior fórmula, hasta un máximo de 50 puntos.								

3.3 Verificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad. Realizadas las comprobaciones, se procede a la verificación de la existencia de ofertas incursas en presunción de baja anormal de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula duodécima de PCAP, en relación con el artículo 149 de la LCSP, que no se produce de acuerdo con los siguientes cálculos:

CALCULOS PARA DETERMINACIÓN DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD		
TOTAL OFERTAS	6.122.161,85 €	
nº ofertas presentadas	6	
MEDIA ARITMÉTICA	1.020.360,31 €	
INFERIORES A 10% MEDIA ARITMETICA	918.324,28 €	NO SE PRODUCE
SUPERIORES AL 10% MEDIA ARITMETICA	1.122.396,34 €	NO SE PRODUCE
Se llevan las ofertas a términos de homogeneidad para la determinación de los límites determinantes de bajas incursas en presunción de anormalidad.		

4.- Propuesta adjudicación: PA 02 2021 SARA - Servicios de limpieza viaria y de zonas verdes de Villanueva de la Torre

A continuación, la Mesa de Contratación tras la revisión de las puntuaciones obtenidas por las empresas en los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula décima del PCAP y visto que no resulta ninguna oferta incursa en presunción de anormalidad, acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la siguiente clasificación de ofertas:





AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO IVA EXCLUIDO	PUNTUACIONES SOBRE B				TOTAL	CLASIFICACIÓN
		PUNTOS PRECIO	PUNTOS APOYO NOV Y DIC	PUNTOS RECOGIDA ENSERES	PUNTOS CAMIÓN BOMBA		
Tipo licitación IVA Excluido	929.364,35 €	-	20 PUNTOS	HASTA 20 PUNTOS	HASTA 10 PUNTOS		
GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES S.L.	810.087,00 €	32,09	20,00	20,00	10,00	82,09	1º
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS URBANAS DE ROMEROSA DEL HENARES, S.L.	856.072,75 €	19,72	20,00	20,00	10,00	69,72	2º
AEMA HISPÁNICA, S.L.	849.750,00 €	21,42	20,00	20,00	5,00	66,42	3º
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L.	895.701,35 €	9,06	20,00	20,00	10,00	59,06	4º
CESPA, S.A.	859.075,00 €	18,91	-	-	-	18,91	5º
	927.234,95 €	0,57	-	-	10,00	10,57	6º

Por tanto y a la vista de los resultados, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, propone para la adjudicación al Pleno del Ayuntamiento, como órgano de contratación a la empresa GESTION INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES S.L., clasificada en primer lugar.

Dicha propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego y en la LCSP, no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada, deberá motivar la decisión.

Se acuerda publicar la presente acta una vez firmada en el apartado de Otros Documentos Publicados de la Plataforma de Contratación del Sector Público, advirtiéndose que los acuerdos adoptados son actos de trámite no cualificados y como tales no procede la interposición de recursos contra los mismos, sin perjuicio de que la oposición a dichos actos pueda alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Siendo las 11:53 h. del día del encabezamiento, se da por terminado el acto, extendiendo la presente acta, que leída y encontrándola conforme, es firmada por todos los asistentes,



Cód. Validación: J2FDSQLF3N2SS2W9DYPDARPE6 | Verificación: <https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4